

20720 ORDEN de 5 de septiembre de 1994 por la que se acepta la renuncia presentada por doña María del Carmen Gorriño Arriaga, funcionaria del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, causando baja en el citado Cuerpo.

Vista la petición formulada por doña María del Carmen Gorriño Arriaga, Profesora de Música y Artes Escénicas, con Número de Registro de Personal A20EC-0140 de la especialidad de Pianista Acompañante (Canto), en situación de excedencia voluntaria, conforme a lo dispuesto en el artículo 29.3.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto de 1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en solicitud de que le sea aceptada la renuncia presentada a su condición de funcionaria del mencionado Cuerpo,

Este Ministerio ha dispuesto aceptar la renuncia presentada por doña María del Carmen Gorriño Arriaga, perteneciente al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, Número de Registro de Personal A20EC-0140, con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo a partir del 29 de julio de 1994.

Contra la presente Orden podrá la interesada interponer los recursos recogidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de septiembre de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

20721 ORDEN de 13 de septiembre de 1994 por la que se declara desierta la vacante anunciada por el sistema de libre designación en el organismo autónomo CIEMAT.

Vistas las solicitudes formuladas para la provisión del puesto de trabajo de Consejero I + D, en la Unidad de Apoyo a la Dirección General del CIEMAT, anunciado por el sistema de libre designación y ofrecido en convocatoria pública por Orden de 27 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio),

Este Ministerio, en virtud de las atribuciones que le confieren el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, ha dispuesto declarar desierta la mencionada vacante.

Madrid, 13 de septiembre de 1994.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de mayo de 1991), el Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.

20722 ORDEN de 13 de septiembre de 1994 por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo anunciada por Orden de 11 de julio de 1994.

Por Orden de 11 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria pública para la provisión por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en el Ministerio de Industria y Energía.

Previa la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

1. Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto y nombrar para el puesto de Secretaria de Director general en la Dirección General de Planificación Energética a la funcionaria cuyos datos se recogen en el anexo antes citado.

2. La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Madrid, 13 de septiembre de 1994.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de mayo de 1991), el Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 11 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 168, del 15)

Número de orden: 5. Puesto adjudicado: Ministerio de Industria y Energía, Dirección General de Planificación Energética, Secretaria Director general, Madrid. Nivel: 16. Puesto de procedencia: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, Operador Periférico, Madrid. Nivel: 12. Complemento específico: 214.224 pesetas. Apellidos y nombre: Paradinas López, Josefina. Número de Registro de Personal: 0043555846 A6025. Grupo: C. Cuerpo o Escala: Administrativo de Organismos Autónomos. Situación: Servicio activo.

20723 RESOLUCION de 8 de septiembre de 1994, de la Secretaría de Estado de Industria, por la que se dispone el nombramiento de doña María Concepción Mayoral Palau como Subdirectora general de Industrias Manufactureras y Afines, en la Dirección General de Industria.

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Industria de 11 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en esta Secretaría de Estado,

Previa la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto y nombrar para el puesto de Subdirectora general de Industrias Manufactureras y Afines, en la Dirección General de Industria, a la funcionaria cuyos datos se recogen en el anexo antes citado.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Madrid, 8 de septiembre de 1994.—El Secretario de Estado, por delegación (Resolución de 16 de julio de 1991), el Subsecretario, Juan Carlos Girbau García.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de la Secretaría de Estado de Industria de 11 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 168, del 15)

Número de orden: 4. Puesto adjudicado: Ministerio de Industria y Energía, Secretaría de Estado de Industria. Dirección General